ALCALDÍA DE **LA ESTRELLA**

CUENTA DE COBRO N° 045

AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
NIT 890.984.423

DEBE A:

MUNICIPIO DE LA ESTRELLA
NIT 890.980.782-4

LA SUMA DE: TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000).

POR CONCEPTO DE: Desembolso 100% de los recursos del Convenio Interadministrativo Nº. 259 de 2026 suscrito entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el Municipio de La Estrella, cuyo objeto es " Apoyar las manifestaciones ambientales, culturales y deportivas que se van a desarrollar dentro de las fiestas del romeral del municipio de la Estrella 2026".

Favor consignar los recursos en la cuenta de ahorros Nº. 243-000082-60 Bancolombia, cuyo titular es el Municipio de La Estrella y enviar copia al e-mail: tesoreria@laestrella.gov.co.

Atentamente,

ARELIS MARIA HERNANDEZ ZAPATA
Subsecretaria de Tesorería

La Estrella 17 de septiembre de 2026
Proyecto: Marisol Perez

Certificación Bancaria

Bancolombia

Medellín, 16 Septiembre del 2026

Señor(a)

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **MUNICIPIO DE LA ESTRELLA** identificado (a) con Nit: **890980782** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta Ahorro Convenio Interadministrativo 259 de 2026	243-0000-8260	16/09/2026	Activa

Bancolombia

Carolina Escobar Montoya
Asesor Pyme
La Estrella – Colombia
3005172228
caemonto@bancolombia.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

* Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.